

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24.23 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

16 DE OCTUBRE DE 2023

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Secretaria. Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 16:38 horas del día 16 de octubre de 2023, dio inicio la sesión ordinaria 24.23.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta. Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento), Mtro. Gabriel Pérez Crisanto (representante del personal académico) y Gustavo Gabriel Juvera Torrijos (representante suplente del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento), Mtro. José Javier Contreras Carbajal (representante del personal académico) y Citlali Tlaneci Hernández Galindo (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento) y Dr. Carlos Muñoz Villarreal (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico) y Pedro Sojo Juárez (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta pidió al pleno manifestarse por la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y resolución del recurso de reconsideración que presentó el C. [REDACTED], (matrícula [REDACTED]), alumno de la Maestría en Comunicación y Política, a quien se le aplicó la medida administrativa consistente en suspensión por un trimestre a partir del 23-Otoño, con fundamento en los artículos 29 y 30 del Reglamento del Alumnado.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2024, conforme al artículo 46, fracción I del Reglamento Orgánico.
3. Asuntos generales.

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN QUE PRESENTÓ EL C. [REDACTED], (MATRÍCULA [REDACTED]), ALUMNO DE LA MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA, A QUIEN SE LE APLICÓ LA MEDIDA ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN SUSPENSIÓN POR UN TRIMESTRE A PARTIR DEL 23-OTOÑO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.**

Antes de proceder a la presentación del punto, la Presidenta comentó que dado que los antecedentes del caso se presentaron en una sesión privada, propuso al pleno tratar este punto con carácter privado y desahogar los argumentos del recurso de reconsideración, para lo cual le pidió a la Secretaria instrumentar la votación.

La Secretaria pidió al pleno manifestarse por aprobar que el punto uno del orden del día fuera abordado de manera privada, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria indicó que el alumno conforme a su derecho presentó el recurso de reconsideración, dio una breve introducción del caso y, a petición de la Presidenta, dio lectura al documento que presentó el alumno.

El Dr. Carlos Muñoz preguntó por qué el alumno tuvo conocimiento del sentido de la votación, si el punto se atendió en una sesión privada. Además, cuestionó si el Consejo Divisional debía aceptar el recurso solo si había nuevos elementos.

Al respecto la Presidenta, por un lado aclaró que en el dictamen se plasma el sentido de la votación de los integrantes de la Comisión de Faltas y al alumno se le entrega una copia ya que es un elemento para la presentación de su recurso. Por otro lado, señaló que el recurso de reconsideración ya fue aceptado, y más bien lo que corresponde es analizarlo para determinar si se ratifica la medida, se modifica o se cancela. Señaló que es importante fundamentar y motivar el análisis.

El Mtro. Teseo López comentó que por la redacción del escrito del alumno, al parecer no tenía conocimiento que el asunto ya no pasa a la Comisión de Faltas, sino que el pleno del órgano colegiado lo debe resolver.

Se presentaron varias intervenciones, en las que, entre otras cosas, se señaló que no había nuevos elementos en el escrito del alumno, sobre las opciones de la medida administrativa, la justicia restaurativa hacia la persona que presentó la queja y las propuestas que el propio alumno planteaba en su escrito.

Enseguida, la Presidenta propuso integrar un grupo de trabajo para la elaboración de la motivación y fundamentación y dar un receso de 30 minutos para la elaboración de la propuesta, lo cual fue aprobado con diez votos a favor.

Transcurrido el plazo del receso, el grupo de trabajo presentó su propuesta de motivación la cual dio lectura la Secretaria del Consejo.

Al no haber comentarios a la propuesta de punto de acuerdo como al anexo de motivación, a petición de la Presidenta, la Secretaria sometió a votación lo señalado con anterioridad, lo cual fue aprobado con ocho votos a favor, uno en contra y una abstención.

ACUERDO:

1.1 Ratificación de la medida administrativa consistente en suspensión por un trimestre, a partir del trimestre 23-Otoño, al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la Maestría en Comunicación y Política, por haber cometido la falta prevista en el artículo 11, fracción III del Reglamento del Alumnado (RA), con fundamento en el artículo 30 del RA y con sustento en el anexo único denominado "Motivación del acuerdo 1.1 de la sesión 24.23 del 16 de octubre de 2023".

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2024, CONFORME AL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

La Presidenta hizo la presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2024, en relación a tres apartados:

1. Techos financieros 2024.
2. Anteproyecto presupuestal 2024 de la Dirección y Coordinaciones de Estudio.
3. Anteproyecto presupuestal 2024 de los Departamentos.

Sobre la distribución general del presupuesto de la División se refirió a los siguientes datos:

CUADRO 1. TECHO FINANCIERO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

DIVISIÓN-DEPARTAMENTO	GASTOS DE OPERACIÓN (PESOS)	%
DIRECCIÓN E INSTANCIAS DE APOYO EN DOCENCIA	6,294,193.80	41.5
POSGRADOS Y LICENCIATURAS	3,129,465.90	20.6
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,571,454.00	10.4
RELACIONES SOCIALES	1,264,095.00	8.3
PRODUCCIÓN ECONÓMICA	1,345,295.70	8.9
POLÍTICA Y CULTURA	1,572,090.30	10.4
TOTAL DE PRESUPUESTO	15,176,594.70	100.0

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH. Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIUAM).

Para las funciones directamente relacionadas con la Dirección de la División dio los siguientes datos

CUADRO 2. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y COORDINACIONES DE ESTUDIO

DIVISION-DEPARTAMENTO	PESOS	%
DIRECCIÓN	6,294,193.80	66.8
POSGRADOS	1,953,162.00	20.7
LICENCIATURAS	1,176,303.90	12.5
TOTAL DE PRESUPUESTO	9,423,659.70	100.0

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH. Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIUAM).

Además, dio un breve desglose breve de los rubros que componen el presupuesto de la División, como sigue:

CUADRO 3. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2024 DE LAS OFICINAS DE LA DCSH

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos) P1
33101051	SUPERACIÓN ACADÉMICA	500,000.00
33101052	APOYO A LAS COORDINACIONES DE ESTUDIO	150,000.00
33101058	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN	168,000.00
33122004	EVENTOS	100,000.00
33123003	EDITORIAL	2,981,196.80
33128004	SEMINARIOS ESPECIALIZADOS	200,000.00
33129003	APOYO EDITORIAL A DEPARTAMENTOS	1,435,000.00
33199001	PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN	250,000.00
33201007	SECRETARÍA ACADÉMICA	100,000.00
33201009	CÓMPUTO DE SECRETARÍA ACADÉMICA	350,000.00
33299001	PRESTACIONES DE SECRETARÍA ACADÉMICA	60,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO		6,294,196.80

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH. Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIUAM).

En el caso de las coordinaciones de estudio de las licenciaturas dio los siguientes datos:

CUADRO 5. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2024 DE LAS COORDINACIONES DE LICENCIATURA DE LA DCSH

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
33101079	APOYO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LICENCIATURAS	416,151.90
33102008	TRONCO DIVISIONAL	38,191.00
33104006	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	100,731.00
33105006	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	64,780.00
33106009	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	79,792.00
33107005	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	67,446.00
33108005	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	83,024.00
33109006	TALLER DE COMUNICACIÓN SOCIAL	266,350.00
33134005	LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	59,838.00
TOTAL DE PRESUPUESTO		1,176,303.90

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH. Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIUAM).

Y sobre la distribución de las jefaturas de departamento presentó los siguientes datos por departamento:

CUADRO 9. DISTRIBUCIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2024 DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DCSH POR OFICINAS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN CONCENTRADA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	OFICINAS DE LOS DEPARTAMENTOS	ÁREAS DE INVESTIGACIÓN CONCENTRADA	TOTAL (PESOS)
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	628,582.20	942,871.80	1,571,454.00
RELACIONES SOCIALES	627,906.39	636,188.61	1,264,095.00
PRODUCCIÓN ECONÓMICA	501,695.70	843,600.00	1,345,295.70
POLÍTICA Y CULTURA	314,418.06	1,257,672.24	1,572,090.30
TOTAL	2,072,602.35	3,680,332.65	5,752,935.00

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH. Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIUAM).

Además, indicó que cada departamento tiene una lógica particular de distribución. En términos porcentuales el Departamento de Educación y Comunicación concentra el 40 por ciento de su presupuesto en las oficinas, mientras que el 60 por ciento está distribuido en las áreas. Para el caso del departamento de Política y Cultura, solo el 20 por ciento está en las oficinas, mientras que el 80 por ciento es para las áreas. En el departamento de Producción Económica el 37.3 por ciento es para las oficinas y el 62.7 por ciento para las áreas. Finalmente, en el departamento de Relaciones Sociales el 49.7 por ciento está en las oficinas y el 50.3 por ciento en las áreas.

La Dra. Graciela Carrillo opinó que era importante compartir entre departamentos la forma de distribución, de tal manera que se pudieran ubicar fortalezas. Además planteó algunas observaciones sobre el presupuesto de las licenciaturas, primero sobre la licenciatura en Comunicación Social ya que, si bien es cierto que se trata de una licenciatura que requiere diversos materiales, también estaba presupuestado los talleres de Comunicación Social; y sobre la licenciatura en Sociología que tiene poca matrícula, pero tiene más presupuesto que Economía y Administración. Finalmente, indicó que el presupuesto editorial se debía reformular a un sentido más actual, ya que los productos en papel ya no se distribuyen.

La Presidenta comentó que siendo respetuosa de los procesos de planeación que llevaron a cabo las coordinaciones de estudio, el proceso a seguir sería replantear el presupuesto para el siguiente ejercicio, de tal manera que se identifique cuál es la racionalidad para la distribución e identificar el desarrollo de cada programa de licenciatura. Sobre el presupuesto editorial dijo que se debían identificar las acciones que fortalecen la política editorial, para lo cual necesariamente se requiere hacer un diagnóstico. Concluyó que es necesario definir una estrategia de fortalecimiento de la forma en que se comunican los resultados de la investigación. Propuso cambiar la lógica de presupuestación, de una lógica histórica a una que permita proyectar a la División hacia el futuro.

Se presentaron algunas participaciones en torno a la preocupación de la reducción presupuestal que en los últimos años ha tenido la Universidad.

La Presidenta reiteró que es necesario repensar la lógica de presuestación que permita aumentar la capacidad de respuesta y a su vez también contemplar la lógica en que se gasta, sobre todo porque no se visualiza que en los siguientes años el presupuesto se incremente. Enseguida le pidió a la Secretaria instrumentar la votación del punto.

El anteproyecto de presupuesto para el año 2024 se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2024, conforme al artículo 46, fracción I del Reglamento Orgánico.

3. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informó los siguientes asuntos:

- Oficio que envió la Dra. Graciela Carrillo González, Jefa del Departamento de Producción Económica, en el que notificó que el Dr. Manuel García Álvarez fue aceptado como integrante en el área de investigación Economía Industrial e Innovación. Asimismo, informó que el Dr. García colabora en el proyecto de investigación "Co-Evolución de las esferas socio-política y técnico-económica del sistema de CTI: implicaciones para su consolidación y gobernanza".
- Oficio que envió la Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, entonces Jefa del Departamento de Política y Cultura, en el que notificó que el Dr. Javier De la Rosa Rodríguez se incorporó el 8 de mayo de 2023 como integrante del área Política y Gestión Pública. Además, y que las doctoras María Elena Figueroa Díaz y Claudia Esther Ortiz Guerrero se incorporaron el 26 de septiembre de 2023 como integrantes del área Gestión Estatal y Sistema Político.

- Oficio que envió la Mtra. Blanca Olivia Acuña Rodarte, Jefa del Área Espacio Social, Región y Organización Rural, en el que informó que el Dr. Alejandro Rodríguez López colabora en el proyecto de investigación “Estudios locales de diversidad cultural. Espacialidad, poder y organizaciones sociales”.
- Oficio que envió la Dra. Patricia Margarita Dorantes Hernández, Jefa del Área Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural, en el que informó que la Mtra. Mónica Prats Robles y el Dr. Jaime Muñoz Flores se incorporaron el 26 de septiembre de 2023 como integrantes del área Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural. Asimismo, que colaboran en el proyecto colectivo denominado “Efectos de la política económica en los mercados, la redistribución del ingreso y el bienestar social”.

Al no haber más asuntos que tratar para esta sesión, la Presidenta dio por concluida la sesión 24.23 siendo las 19:58 horas del día lunes 16 de octubre de 2023.

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretaria